

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 430/2026

Areguá, 14 de septiembre de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con la finalidad de solicitar la TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO del Gobierno Departamental de Central, por importe total de GUARANÍES TRES MIL, CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (Gs. 3.157.254.356), que están afectados a la Reserva N° 3952/2026 (O.G. 231 – F.F.10 - O.F.001; O.G. 266 – F.F.30 - O.F.011 – F.F.30 - O.F.008; O.G. 331 – F.F.10 - O.F.001; O.G. 341 – F.F.10 - O.F.001; O.G. 343 – F.F.10 - O.F.001; O.G. 397 – F.F.10 - O.F.001; O.G. 399 – F.F.10 - O.F.001; O.G. 243 – F.F.10 - O.F.001; O.G. 521 – F.F.30 - O.F.007; O.G. 534 – F.F.30 - O.F.007).-

La presente variación será destinada a la adecuación de créditos presupuestarios para la atención de gastos debidamente justificados en las fichas correspondientes y, conforme a los términos establecidos en el Anexo "A" del Decreto N° 5311/2026 GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución GDC N° 785/2026 de fecha 14 de septiembre de 2026, en virtud de la cual se autoriza la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto 5443, dentro del Presupuesto 2026 del Gobierno Departamental de Central.
- Formularios de rigor correspondientes.

A la espera de contar con un despacho favorable a lo solicitado, hallo propicia la ocasión para renovar a V. E. el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.09.14 12:24:33
-03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

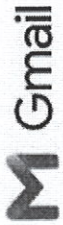
Ante mí:



Andrea Alvarenga Ocampos
Encargada de Despacho
Secretaria General

A Su Excelencia
Econ. ÓSCAR LOVERA, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REM/AAO/aa



Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

RV: Gob. Central Nota GDC N° 430/2026, de solicitud de transferencia de crédito.

1 mensaje

Aldo Jose Medina Vera <aldo_medina@mef.gov.py>
Para: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

17 de septiembre de 2026 a las 9:31

Expediente 63646/2026

De: Daysy Fabiola Gaona Benitez <daysy_gaona@mef.gov.py>
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 9:11
Para: Aldo Jose Medina Vera <aldo_medina@mef.gov.py>
Asunto: RV: Gob. Central Nota GDC N° 430/2026, de solicitud de transferencia de crédito.

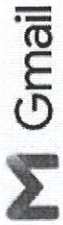
De: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 8:04
Para: dgp <dgp@mef.gov.py>
Asunto: Gob. Central Nota GDC N° 430/2026, de solicitud de transferencia de crédito.

Por medio del presente remito la Nota GDC N° 430/2026, de solicitud de transferencia de crédito correspondiente a la Gobernación del Departamento Central.

Desde ya muchas gracias

Sandra Cabral
Gobernación del Departamento Central

 **NOTA GDC N°430-2026 (1) (1).pdf**
12029K



Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

RV: Gob. Central Nota GDC N° 430/2026, de solicitud de transferencia de crédito.

1 mensaje

Aldo Jose Medina Vera <aldo_medina@mef.gov.py>
Para: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

17 de septiembre de 2026 a las 9:31

Expediente 63646/2026

De: Daysy Fabiola Gaona Benitez <daysy_gaona@mef.gov.py>
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 9:11
Para: Aldo Jose Medina Vera <aldo_medina@mef.gov.py>
Asunto: RV: Gob. Central Nota GDC N° 430/2026, de solicitud de transferencia de crédito.

De: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 8:04
Para: dgp <dgp@mef.gov.py>
Asunto: Gob. Central Nota GDC N° 430/2026, de solicitud de transferencia de crédito.

Por medio del presente remito la Nota GDC N° 430/2026, de solicitud de transferencia de crédito correspondiente a la Gobernación del Departamento Central.

Desde ya muchas gracias

Sandra Cabral
Gobernación del Departamento Central

NOTA GDC N°430-2026 (1) (1).pdf
12029K